

DECLARACIÓN N° 08 /2025

VISTO:

Que el 26 de marzo de 2025 se cumplen **75 años de la fundación del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Las Varillas (CeCIP)**, institución fundamental para el desarrollo económico, productivo y social de nuestra comunidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el CeCIP fue fundado el 26 de marzo de 1950 y obtuvo personería jurídica el 15 de junio de 1957 mediante Decreto 7600-A, con el propósito de representar y fortalecer los intereses de los comerciantes, industriales y propietarios de la ciudad;

Que sus principales fines y objetivos son: propender a la unión de los comerciantes, industriales y propietarios de Las Varillas, auspiciar las ideas que se inspiren en el bienestar colectivo y ofrecer un punto de reunión a sus asociados, ejercer la representación de éstos para la mejor defensa de sus intereses y el derecho de peticionar ante las autoridades; auspiciar el estudio de problemas científicos, económicos, impositivos, financieros y de cualquier otra índole relacionados con los gremios asociados, con el propósito de colaboración con los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales y con instituciones similares; fomentar el espíritu de compañerismo entre sus

asociados, difundir los principios fundamentales de ética comercial y tratar de elevar el valor social de la profesión mercantil.

Que a lo largo de sus 75 años de trayectoria ha promovido incansablemente el bienestar colectivo, fomentando valores como la ética comercial, el compañerismo, la formación empresarial y el compromiso ciudadano;

Que su historia está marcada por acciones fundamentales como: La gestión para la llegada del agua potable allá por el año 1952; La creación de la Escuela del Trabajo (actual IPET N.º 263); La promoción de la Asociación de Bomberos Voluntarios; La construcción del Barrio Comercial y la administración del Gran Hotel Las Varillas; La restauración del Teatro Colón en 1989; Y la organización de eventos icónicos como la Fiesta de las Colectividades;

Que el CeCIP ha contribuido activamente a la vida institucional y cultural de la ciudad, generando iniciativas como pasantías estudiantiles, programas de emprendedurismo, campañas de consumo local, capacitaciones, acciones sociales, ambientales y de seguridad ciudadana;

Que ha desarrollado proyectos que han dejado una huella, como el programa "Créditos Confianza" para mujeres emprendedoras, la campaña "Comercios de mi Ciudad", múltiples convenios interinstitucionales, acciones con colegios, reconocimientos anuales al alumnado emprendedor y a las mujeres comerciantes y empresarias destacadas cada año, y más recientemente la publicación del libro "Pioneros y Emprendedores", que rescata historias empresariales fundamentales de Las Varillas;

Que la entidad continúa actualmente prestando múltiples servicios a más de 550 asociados y a la comunidad en general, manteniendo una presencia activa

en la región y formando parte de organismos provinciales como FEDECOM, UIC y Córdoba PyME;

Que su edificio institucional es un símbolo del esfuerzo colectivo, brindando espacios adecuados para formación, encuentros y trabajo colaborativo;

Que en la actualidad la institución atiende jornada completa a más de 550 asociados, entre los cuales se encuentran aproximadamente 60 industrias. Entre estos socios existe la adhesión de comercios e industrias de la región (40 km. A la redonda), lo que se ha realizado con la finalidad de dar a la institución una mirada regional de la problemática del sector. Por otra parte, posee a través de los afiliados a la obra social APROSS, 900 socios adherentes. La atención en el sector de administración está a cargo de diez empleados y el gerente.

Que la Comisión Directiva está compuesta por 12 integrantes y cada uno representa a industrias y comercios con muchos años de antigüedad en sus respectivos rubros, que están totalmente insertados en la economía regional y en algunos casos nacional e internacional y una Comisión Revisadora de Cuentas que está integrada por 3 empresarios;

Que trabajó denodadamente en la concreción del Parque Industrial para Las Varillas, ya que siempre consideró que su ejecución iba a permitir una expansión del potencial industrial de la ciudad, mejorando la urbanización y la calidad de vida de sus habitantes y es por eso que actualmente el CeCIP es accionista y forma parte del Directorio del Parque Industrial y Tecnológico Las Varillas S.E.M., en la que tiene una participación activa en esta sociedad.

Que la labor del CeCIP a lo largo de estas décadas ha sido clave para el desarrollo económico local, el fortalecimiento de los sectores productivos y el impulso a la cultura emprendedora de nuestra ciudad;

Que en 2024 ha sumado un nuevo desafío al adquirir el medio gráfico "Semanario El Heraldito", único medio impreso de nuestra ciudad, consolidando su apuesta y compromiso por la comunicación institucional, nuestra historia y el fortalecimiento del vínculo con la comunidad;

Que resulta necesario destacar a instituciones que, como el CeCIP, con su compromiso, trayectoria y representatividad, cumplen un rol fundamental en la vida económica y social de nuestra ciudad. No solo articulan y promueven el crecimiento del sector productivo y comercial, sino que también son garantes del trabajo colectivo, la cultura del esfuerzo, el emprendedurismo y la integración comunitaria.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de **Interés Municipal y Legislativo** el 75º Aniversario del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Las Varillas, en reconocimiento a su invaluable aporte al crecimiento y bienestar de la ciudad.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente a la Comisión Directiva del CeCIP como muestra del agradecimiento de la comunidad varillense por su incansable labor institucional.

Artículo 3º: De forma.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas